



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 062 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70-001-33-33-007-2015-00052-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SORAYA TAMARA DÍAZ GAMARRA	ADMINISTRADORA DE COLOMBINA PENSIONES COLPENSIONES COLFONDOS	22/09/2017	1	300	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR TOTAL DE NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTRES PESOS M/CTE (\$993.423) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
2	70001-33-33-007-2015-00100-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR VICENTE VILLARROYA GARAY	MUNICIPIO DE COVEÑAS	22/09/2017	1	132	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR TOTAL DE QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$561.600) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
3	70001-33-33-007-2015-00107-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN LUIS RODRIGUEZ OJEDA	MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	22/09/2017	1	131	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR TOTAL DE SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$675.072) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
4	70001-33-33-007-2015-00110-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA FÁTIMA BUSTAMANTE GÓEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE PENSION SOCIAL UGPP	22/09/2017	1	169	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR TOTAL DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.706.558) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
5	70001-33-33-007-2016-00016-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY RODRIGUEZ JULIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	22/09/2017	1	112	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEIS PESOS M/CTE (\$238.006) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.

6	70001-33-33-007-2016-00037-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR ALFONSO ORTEGA CARRASQUILLA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	22/09/2017	1	162	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR TOTAL DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$883.561) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
7	70001-33-33-007-2016-00097-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO SUAREZ MARTINEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	22/09/2017	1	168	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR TOTAL DE UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.477.144) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
8	70001-33-33-007-2016-00157-00	EJECUTIVO LABORAL	ROSA ANA MERCADO RICO	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	22/09/2017	1	94	SE REPONER EL NUMERAL PRIMERO (1º) DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FECHA ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), DICTADO EN ESTE PROCESO. DISPONE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA DEMANDANTE POR LO SIGUIENTE: --LA SUMA DE DINERO CON LA QUE SE SATISFACEN LOS HONORARIOS ADEUDADOS A LA DEMANDANTE POR HABER PRESTADO SUS SERVICIOS PERSONALES COMO ENFERMERA EN LA ENTIDAD DEMANDADA DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2012, ENERO, FEBRERO, MARZO Y 5 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013 ---LA SUMA QUE SE ADEUDA A LA DEMANDANTE POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES CAUSADAS ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 2011 Y EL 5 DE ABRIL DE 2013, EXCEPTUANDO LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2012, Y EXCEPTUANDO TAMBIÉN EL PAGO DE LOS DENOMINADOS APORTES A SALUD Y PENSIÓN COMO QUIERA QUE LA SEÑORA MERCADO RICO NO ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN ACORDADA EN EL PACTO CONCILIATORIO. --LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A Y LAS COSTAS DEL PROCESO. SE MANTINE INCOLUME EL RESTO DE LA PROVIDENCIA IMPUGNADA SE ADVIERTE A LA PARTE DEMANDADA QUE EL TÉRMINO PARA PAGAR LA OBLIGACIÓN O PROPONER EXCEPCIONES, SEGÚN SEA EL CASO, INICIA SU CÓMPUTO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTICINCO ((25) DE SEPTIEMBRE DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

